

NOTAS Y EXPERIENCIAS

Una investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

Luis Ignacio González Rodríguez

RESUMEN: *Esta investigación está encuadrada en el área problemática “docencia en situaciones de riesgo social”, concretando más, “situaciones de acoso, intimidación o victimización”, junto con “malas relaciones entre escolares, mal comportamiento o indisciplinas”.*

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

– Detección, análisis y estudio del desarrollo de la docencia en situaciones de riesgo social: ciclo completo de la Enseñanza Obligatoria en medios de exclusión social, marginación, delincuencia, drogodependencias, etc.

Objetivos específicos

– Determinación del grado de incidencia de las diferentes modalidades de maltrato (físico, verbal, social y mixto), desde el punto de vista del profesional de la docencia (maestros, profesores, tutores, jefes de estudios, directores y orientadores), atendiendo a dos tipos de situaciones específicas: situaciones de maltrato entre alumnos, y situaciones de maltrato padecidas por el profesional de la docencia.

– Análisis de las estrategias de las que disponen los profesionales de la docencia en su aula ante las situaciones conflictivas relacionadas con las agresiones en el centro educativo.

– Estudio de las causas del problema según los profesionales de la docencia.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para dar a conocer el planteamiento de esta investigación se desarrollan cinco apartados, que son los siguientes:

2.1. ¿Cómo se aborda el problema de investigación?

En un primer momento se delimitó el problema de investigación en forma de pregunta: ¿Cómo aparecen las situaciones de riesgo en la Enseñanza Obligatoria de zonas donde existe manifiesto riesgo social en Salamanca y su provincia?

El paso siguiente consiste en definir los conceptos que aparecen en el problema de investigación de dos formas, constitutiva y operativamente.

Definiciones constitutivas

1. Situaciones de riesgo: Situaciones conflictivas que aparecen en la docencia, es decir, cualquier tipo de situación que, rebasando los límites de una posible discusión o disparidad de pareceres, llegase al enfrentamiento verbal o físico entre alumnos, profesores-alumnos, así como posibles sustracciones o daños contra propiedades personales, material escolar o contra el mismo centro (José Melero¹, 1993).

2. Enseñanza Obligatoria: enseñanza básica y gratuita, compuesta por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, que comprende diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años de edad y extendiéndose hasta los dieciséis.

3. Riesgo social: zonas de Salamanca y su provincia donde existe un entorno sociocultural y económico desfavorecido.

Definiciones operativas

1. Situaciones de riesgo: las modalidades de maltrato en la docencia que vamos a medir son las siguientes:

1.1. Modalidades de maltrato entre alumnos:

- Indisciplinas: desobediencia, falta de respeto, alborotos y descalificaciones.
- Exclusión social: hay alumnos ignorados, no les dejan participar.
- Agresiones verbales: ofensas, insultos, amenazas y motes.
- Agresiones físicas indirectas: esconder cosas, romper cosas o robar cosas.
- Agresiones físicas directas: juegos violentos, pegar y amenazas físicas.

¹ MELERO MARTÍN, J. (1993), *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Ed: Siglo XXI. Madrid.

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

- Amenazas e intimidaciones: meter miedo, obligar a hacer cosas y amenazas con armas.
- Agresiones sexuales.

1.2. Modalidades de maltrato provocadas por alumnos y padecidas por profesores:

- Agresiones verbales: ofensas, insultos, amenazas y motes.
- Agresiones físicas indirectas: esconder cosas, romper cosas y robar cosas.
- Agresiones físicas directas: pegar, lanzar objetos, tirones de ropa y escupir.
- Amenazas e intimidaciones: amenazas verbales, físicas y con armas
- Agresiones sexuales.

2. Enseñanza Obligatoria: en Salamanca y su provincia existen 165 centros educativos que imparten algún ciclo de la enseñanza obligatoria. La población de estudio estará compuesta por aquellos centros que además de impartir enseñanzas obligatorias están situados en zonas con manifiesto riesgo social.

3. Zonas de riesgo social: se determinan las zonas donde se pone de manifiesto un entorno sociocultural y económico desfavorecido, mediante el estudio sociodemográfico de Salamanca y su provincia, con los siguientes criterios que se desarrollan más adelante en el capítulo sobre la población seleccionada:

- Índices de pobreza.
- Índices de renta familiar disponible por habitante.
- Índice cultural de la población.
- Índice de parados.
- Procedencia del alumnado.

2.2. ¿Cómo se determina la población?

La investigación hace referencia a 165 centros educativos en Salamanca y su provincia, que tienen como característica común impartir algún ciclo de la Enseñanza Obligatoria.

Según indica el objetivo general, la población no hace referencia a estos centros en su totalidad. Lo que se pretende es el estudio de una población de centros que se encuentren ubicados en un entorno sociocultural y económico desfavorecido.

Por lo tanto, se pretende seleccionar una población de estudio con un estudio sociodemográfico de Salamanca y su provincia mediante unos criterios que van a determinar las zonas donde se pone de manifiesto un entorno sociocultural y económico desfavorecido.

Los criterios que seguidamente se definen hacen referencia a Salamanca y su provincia, y para facilitar la búsqueda de información se aplican a cuatro estratos de la población de la provincia:

- Salamanca capital.
- Núcleos urbanos mayores.
- Núcleos urbanos menores.
- Salamanca rural.

A continuación se definen operativamente los criterios con los cuales se determinará la población del estudio:

1. Índice de pobreza

Según Cáritas Española², 1994, la pobreza en Salamanca se cuantifica teniendo en cuenta los diferentes tipos de pobreza:

a) Exclusión social: pobres severos, con predominio de niños, jóvenes y adultos jóvenes, castigados por el paro desprotegido, y los problemas sociales más graves: droga, alcohol, violencia, etc. La mayoría de la población gitana estaría en esta situación. Son familias con muchos miembros, se incluyen aquí los que dicen pasar hambre y los que viven en chabola o infravivienda.

Se da en Salamanca capital y en Ciudad Rodrigo, pero en las zonas rurales es inexistente. Para operativizar este tipo de pobreza en barrios y zonas concretas recurriremos a dos fuentes: Cáritas Española (1994); y Junta de Castilla y León: Dirección General de Servicios Sociales³ (1994).

b) Marginación social: pobres severos. Más jóvenes, con baja cultura y sobre todo el paro como problema, y afectados en menor medida por los problemas de las drogas, delincuencia, alcohol, juego y violencia. Familias muy numerosas. Se da en Salamanca capital y núcleos urbanos mayores. Muy poco en los pueblos. Para operativizar este tipo de pobreza en zonas concretas de Salamanca y núcleos urbanos mayores se ha recurrido a entrevistas con asistentes sociales de los ayuntamientos de varios núcleos urbanos mayores y de Salamanca capital.

c) Precariedad social: Es la mejor de las situaciones dentro de la pobreza. Son personas con edad media alta, muchísimos pensionistas, de familias uni o bipersonales, que viven en zonas rurales o barrios más acomodados de la Ciudad de Salamanca o

2 Equipo de investigaciones sociológicas EDIS. (1994), *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Salamanca*. Fundación FOESSA, Madrid.

3 MANUEL FRESNO, J. (1994), *Diagnóstico de situación de la población gitana de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Dirección General de Servicios Sociales.

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

Ciudad Rodrigo, y que llevan con trabajo y esfuerzo una situación de austeridad y estrechez no agobiante. Están bien integrados en su situación en general. Una parte de cabezas de familia trabaja en empleos de baja remuneración (construcción, limpieza, etc.). Es predominante en las zonas rurales.

2. Índice de renta familiar disponible por habitante

La búsqueda de las fuentes no ha sido fácil y solamente se utilizan los índices de renta en la provincia de Salamanca, desechando este criterio para la capital y para los núcleos urbanos mayores por falta de datos. En conclusión, se operativiza este criterio considerando zonas de riesgo social aquellas localidades con una renta familiar disponible por habitante inferior a 750.000 pts. según el Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca⁴, 1993.

3. Procedencia de los alumnos escolarizados

En Salamanca capital se consideran Institutos de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) con riesgo social aquellos que sin estar situados en barrios muy conflictivos, acogen y escolarizan a alumnos procedentes de centros educativos situados en barrios que han sido catalogados como zonas de manifiesto riesgo social según los criterios anteriores. Fuente: mapa escolar del M.E.C.⁵ (1999).

En los núcleos urbanos menores y mayores se consideran I.E.S. con manifiesto riesgo social aquellos que escolarizan a alumnos que procedan de C.R.A.s catalogados como centros educativos situados en un entorno donde se dan situaciones de manifiesto riesgo social. Fuente: mapa escolar del M.E.C. (1999).

En Salamanca rural se consideran C.R.A.s situados en zonas con manifiesto riesgo social aquellos que escolarizan alumnos procedentes de municipios con un índice de renta familiar disponible por habitante inferior a 750.000 pts.

4. Índice cultural

En Salamanca capital se consideran zonas de bajo nivel cultural a los barrios de Salamanca donde el 50% de la población no sabe leer ni escribir o no tiene estudios primarios. Fuente: Datos estadísticos del Ayuntamiento de Salamanca⁶ (1998).

4 CABERO DIEGUEZ, V. (1998), *Salamanca en el umbral del s. XXI en el marco de la Unión Europea: estudios y debates para el desarrollo*.

5 M.E.C. (1999-2000), *Oferta educativa de la Dirección Provincial de Salamanca*.

6 Ayuntamiento de Salamanca: Área de bienestar social (1998), *Datos estadísticos de población por barrios*.

En los núcleos urbanos mayores y en las zonas rurales de Salamanca se ofrece el nivel cultural de la población para que dé una visión de la situación, pero no será un criterio determinante para seleccionar la población de estudio. Fuente: datos estadísticos de la Diputación de Salamanca⁷ (1999).

5. Índice de población en desempleo

Se dispone de los porcentajes de parados de la capital, de los núcleos urbanos mayores y de las zonas rurales, pero al igual que en el criterio anterior no será determinante para la selección de la población de estudio, ya que se considera que es un criterio que por sí solo no define un manifiesto riesgo social, pero puede dar una visión muy buena contrastándolo con los anteriores. Fuente: datos estadísticos de la Junta de Castilla y León⁸ (1998).

De los 165 centros educativos que componen el universo del problema de investigación se han seleccionado 39 centros, según los criterios expuestos, como centros educativos situados en zonas donde existe un manifiesto riesgo social, o dicho de otra forma, centros educativos situados en zonas con un entorno sociocultural y económico desfavorecido.

De los 39 centros educativos que componen la población de estudio, 15 imparten enseñanzas de educación primaria, 13 son I.E.S.(Institutos de Enseñanza Secundaria) y 11 son C.R.A.s (Centros Rurales Agrupados). Estos centros educativos están ubicados 14 en Salamanca capital y 25 en Salamanca provincia.

2.3. Trabajo de campo y recogida de información

Si tenemos en cuenta que la metodología empleada en la investigación es una metodología descriptiva, ha sido necesario diseñar un cuestionario con la pretensión de recoger la información necesaria para poder dar respuesta a los objetivos establecidos. Esta información que se necesita se va a lograr invitando a los profesionales de la docencia de los centros educativos que forman la población de estudio a que rellenen el cuestionario.

Dicho cuestionario consta de 28 ítems, de los cuales la mayoría están diseñados en forma de preguntas cerradas, aunque existe también una serie de preguntas abiertas.

⁷ Diputación de Salamanca (1999), *Extracto de la página web (www.dipsanet.es)*.

⁸ Junta de Castilla y León (1998), *Resultado de la consulta a la base de datos municipales y paro registrado por sexos. Extracto de la página web (www.jcyl.es)*.

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

El contenido del cuestionario se puede dividir en 5 bloques de ítems, en donde cada bloque hace referencia a un diseño y a un contenido diferente. A continuación se exponen los bloques que componen el cuestionario:

El primer bloque lo componen 6 ítems, con un diseño en forma de preguntas cerradas y con un contenido que busca conocer los datos del centro educativo donde desarrolla su labor el encuestado y también datos del propio encuestado.

El segundo bloque lo componen 7 ítems. También posee un diseño en forma de preguntas cerradas y el contenido de este bloque hace referencia a las situaciones conflictivas entre alumnos, por esta razón cada ítem puede contener varias situaciones diferentes a las que hay que responder.

El tercer bloque lo componen 4 ítems, con el mismo diseño que el bloque anterior y con un contenido que hace referencia a las situaciones conflictivas que padecen los profesionales de la docencia en el desarrollo de la misma. También cada ítem contiene varios tipos de situaciones diferentes.

El cuarto bloque lo componen 7 ítems, de los cuales uno está diseñado en forma de pregunta abierta y seis en forma de pregunta cerrada. El contenido de este bloque hace referencia a opiniones sobre el funcionamiento del centro relacionadas con el maltrato, agresiones, indisciplinas, clima de convivencia, normas de convivencia y sobre todo estrategias del profesional en el aula ante las agresiones.

El quinto y último bloque está compuesto por 4 ítems, todos diseñados en forma de preguntas abiertas y basadas en un contenido relacionado con la prevención, sugerencias y causas de estas situaciones.

En las preguntas del cuestionario relativas a la incidencia de las situaciones conflictivas en el aula se han utilizado cuatro categorías de respuesta para estimar la intensidad de la conducta: “nunca”, “a veces”, “a menudo”, “siempre”. Sin embargo, en la presentación de resultados se ha considerado trabajar con la categoría “a veces” o “en muchos casos”, categoría que se obtiene como resultado de la suma de “a menudo” y “siempre”. Además de simplificar la presentación de los resultados, esta agrupación tiene interés teórico ya que la incidencia con este tercer tipo de intensidad es la que se considera grave.

La mayoría de los ítems de este cuestionario han sido diseñados en función de determinados apartados del Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar⁹ (1999) y del Informe sobre convivencia en los centros educativos del I.N.C.E. (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación)¹⁰ (1998).

⁹ Oficina del Defensor del Pueblo (1999), *Informe sobre violencia escolar. Extracto de la página web (www.defensordelpueblo.es)*.

¹⁰ MEC-INCE (1997), *Elementos para un diagnóstico del Sistema Educativo Español*.

2.4. Manipulación de los datos

En este capítulo se diferencian tres apartados:

1. *Recopilación de los datos*

Durante el trabajo de campo el cuestionario fue presentado en los 39 centros educativos que componen la población de estudio, con una cita previa con el director de la institución para exponer personalmente la investigación y los objetivos.

De los 39 centros educativos 5 de ellos no respondieron a la solicitud, y los 35 centros educativos restantes colaboraron en la medida que los profesionales de la docencia lo decidieron. Por esto, el número de cuestionarios recibidos de los centros educativos no es homogéneo, es decir, cada centro educativo ha aportado un número de cuestionarios equivalentes al número de profesionales del centro educativo implicados en la investigación.

En definitiva se han recopilado 161 cuestionarios, de los cuales 35 proceden de los centros educativos pertenecientes a la Capital de Salamanca, 82 cuestionarios proceden de los núcleos urbanos mayores y menores y 44 cuestionarios pertenecen a los Centros Rurales Agrupados de la provincia de Salamanca.

2. *Ordenación de los datos*

Una vez recopilados los cuestionarios cumplimentados por los profesionales de la docencia, se utilizó el paquete estadístico SPSS 6.1. para codificar los datos del cuestionario. Para ello, se creó un fichero de datos compuesto por 161 filas (el número de cuestionarios) y 72 columnas, que hacen referencia al contenido del cuestionario, es decir, aparecen reflejados los diferentes tipos de contenidos del cuestionario en forma de: datos de los encuestados, tipos de situaciones conflictivas entre alumnos y entre alumno-profesor, funcionamiento del centro, estrategias del profesional ante las agresiones y causas para estas situaciones.

3. *Análisis de los datos*

Una vez completo el fichero de datos, de cada columna (que llamaremos variables) se halla su tabla de frecuencia y una gráfica para que resulte más fácil la interpretación de los datos. El análisis que se hace de los datos es porcentual, así se pueden cotejar los resultados referidos a la frecuencia de los tipos de maltrato en el aula en opinión de los profesionales de la docencia, con los resultados que aporta en este sentido el Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar (1999), y el informe sobre convivencia en los centros docentes del I.N.C.E. (1996-7).

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

Al analizar los datos, hay que tener en cuenta que no se han formulado hipótesis científicas, y por lo tanto, no se pretende verificar o confirmar hipótesis en el marco del método hipotético deductivo. Los datos del cuestionario no permiten cualquier tipo de generalización. Se pretende lograr descripciones reales sobre la convivencia en los centros educativos.

2.5. Resultados

Debemos recordar que los resultados que se obtengan en el estudio hacen referencia, exclusivamente, a la descripción de la situación real de la población de estudio (39 centros educativos), entendiendo por situación real la referida al problema de estudio. Por lo tanto, como ya se ha explicado anteriormente, no se deben generalizar los resultados a todos los centros educativos pertenecientes a Salamanca.

Los resultados de la investigación son expuestos en función de los objetivos específicos marcados en el capítulo correspondiente. Por lo tanto, en primer lugar se determina el grado de incidencia de las diferentes modalidades de maltrato desde el punto de vista del profesional de la docencia, atendiendo a dos situaciones específicas: situaciones de maltrato entre alumnos y situaciones de maltrato padecidas por el profesional de la docencia. Para dar una visión más real de la situación vamos a cotejar el análisis porcentual con los resultados que expone el Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar.

A continuación, se exponen los tipos de maltrato entre alumnos en el aula según los profesores, atendiendo a la frecuencia “A veces ocurre” que ofrece el Defensor del Pueblo en dicho informe:

<i>Posición</i>	<i>Tipo de maltrato</i>	<i>Porcentaje “A veces ocurre”</i>
1°	Ignoran	63,30%
2°	Hablan mal de los iguales	58,70%
3°	Ponen motes	56,00%
4°	Esconden cosas	55,30%
5°	Insultan	50,30%
6°	Amenazan para meter miedo	46,00%
7°	Roban cosas	44,30%
8°	Rompen cosas	43,00%
9°	No dejan participar	41,30%
10°	Pegan	34,00%

Luis Ignacio González Rodríguez

11°	Obligan a hacer cosas	18,70%
12°	Acosan sexualmente	6,00%
13°	Amenazan con armas	3,70%

Seguidamente se enumeran los tipos de maltrato entre alumnos en el aula según los profesionales de la docencia, atendiendo a la frecuencia “A veces ocurre” que se analiza en la investigación:

<u>Posición</u>	<u>Tipo de maltrato</u>	<u>Porcentaje “A veces ocurre”</u>
1°	Hablan mal de alguien	61,30% (20,40% “a menudo”)
2°	Ponen motes	39,50% (41,4% “a menudo”)
3°	Esconden cosas	67,70%
4°	Alumnos ignorados	59,70%
5°	No dejan participar	57,70%
6°	Insultan	53,80%
7°	Pegan	52,80%
8°	Rompen cosas	52,50%
9°	Meten miedo	49,70%
10°	Obligan a hacer cosas	39,60%
11°	Roban cosas	37,70%
12°	Agresiones sexuales	6,80%
13°	Amenazas con armas	2,50%

Llegado este punto, se exponen los tipos de conflictos en el aula provocados por los alumnos y que padece el profesor, según el Informe del Defensor del Pueblo. Son los siguientes:

<u>Agresiones a profesionales</u>	<u>Porcentaje “A veces ocurre”</u>
Insultos	59,3%
Sembrar rumores dañinos	43,3%
Destrozar enseres	41,7%
Roban cosas del profesor	31%
Intimidación con amenazas	27,3%
Agresión física	10,3%

Las situaciones conflictivas que padecen los profesionales de la muestra de la investigación son:

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

<u>Agresiones a profesionales</u>	<u>Porcentaje “A veces ocurre”</u>
Hablar mal de los profesionales	48,10%
Motes al profesor	35,50%
Ofensas al profesor	29,90%
Burlas y minusvalías	23,80%
Insultos al profesor	23,20%
Esconden cosas del profesor	18%
Amenazas verbales al profesor	16,80%
Lanzar objetos al profesor	11,90%
Roban cosas del profesor	10,60%
Rompen cosas del profesor	8,10%

Se exponen a continuación las situaciones relacionadas con las indisciplinas en el aula que han sido analizadas, pero que no recoge el Defensor del Pueblo en su informe, pero sí las recoge el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (I.N.C.E). Según la investigación los porcentajes son los siguientes:

<u>Tipos de Indisciplinas</u>	<u>Porcentaje “A veces ocurre”</u>
Alborotos en clase	69,40%
Desobediencia al profesor	66,50%
Ofensas entre alumnos	59,50%
Amenazas entre alumnos	51,90%
Amenazas físicas entre alumnos	51,60%
Falta de respeto a compañeros	48,40%
Juegos violentos	47,40%
Absentismo escolar	45,30%
Descalificaciones	44,80%

Por su parte el I.N.C.E. pone de manifiesto una serie de situaciones de indisciplina con un índice de frecuencia de mayor a menor, que es el siguiente:

<u>Tipos de Indisciplinas</u>	<u>Frecuencia</u>
Alborotos fuera y dentro del aula	Alta
Falta de respeto a compañeros	Alta
Descalificaciones	Media
Insultos	Media
Amenazas	Media

Luis Ignacio González Rodríguez

Falta de respeto a profesores	Baja
Absentismo escolar	Baja

En segundo lugar, como así se desprende del segundo objetivo, se analizan las estrategias que disponen los profesionales de la docencia en el aula ante las agresiones. Para ello, se le preguntó a los profesionales de la docencia la siguiente pregunta: *¿Cómo actúa usted en su aula frente a las agresiones?*

Los resultados que se desprenden de las respuestas de los profesionales, atendiendo a la frecuencia “en muchos casos”, que es una categoría resultante de la suma de las frecuencias “a menudo” y “siempre”, son:

<u>Actuaciones</u>	<u>Porcentaje “en muchos casos”</u>
Hablo a solas con el alumno	75%
Hablo sobre el tema en clase	64,6%
Hablo con la familia	53,7%
Cambio de sitio al alumno	38,1%
Redacto un parte	20%
Lo comunico al Director para sanción	13,5%
Lo derivo al Departamento de orientación	10,5%
Echo de clase a los implicados	7,8%
Lo propongo para expediente al el Consejo Escolar	4,3%
Ignoro el echo sucedido	3,1%
Lo denuncio en el juzgado	0%

Estos datos no se pueden cotejar con los que ofrece el Defensor del Pueblo debido a que éste analiza los resultados atendiendo a los diferentes tipos de conflictos, mientras que aquí se exponen los datos atendiendo de forma única a las agresiones entendidas en general.

En tercer lugar, se exponen las causas de la conducta del alumno agresor en opinión de los profesionales de la docencia. Para ello, se les preguntó:

¿Cuáles cree usted que son las causas que explican la conducta del alumno agresor?

Los resultados que se desprenden de las respectivas respuestas, atendiendo al porcentaje de profesionales que opinan que “sí” es una causa de la conducta del alumno agresor, son:

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

<u>Causas</u>	<u>Porcentaje “si”</u>
Los problemas familiares	80,7%
El entorno social	70,8%
La violencia social	56,5%
El desinterés de los alumnos	54%
Los medios de comunicación	51,6%
La violencia familiar	47,2%
La presión del grupo	39,8%
El maltrato infantil	10,6%

Para finalizar este apartado, se exponen algunos datos extraídos de las respuestas de los profesionales de la docencia que parece importante señalar.

Ante la pregunta: ¿Cómo es el clima de convivencia en el centro? Se exponen los datos recopilados y se cotejan con los del I.N.C.E.

<u>Categorías</u>	<u>Porcentaje de nuestra investigación</u>	<u>I.N.C.E.</u>
Malo	1,3%	2%
Regular	24,4%	19%
Bueno	70%	69%
Excelente	4,4%	10%

En cuanto a la pregunta: ¿En qué medida las normas de convivencia establecidas en el centro disminuyen los problemas de indisciplina y orden? Se exponen los datos recopilados en la investigación, comparándolos con los del I.N.C.E.

<u>Categorías</u>	<u>Porcentaje de nuestra investigación</u>	<u>I.N.C.E.</u>
No sé	7,9%	-
No hay normas	1,3%	-
Nada	4,6%	1%
Poco	38,8%	19%
Bastante	39,5%	59%
Mucho	7,9%	21%

Y, por último, se muestran los resultados, comparándolos con los del I.N.C.E., de las preguntas:

- a) ¿Cómo evolucionan las indisciplinas en su centro en los últimos tres años?
- b) ¿Cómo evolucionan las agresiones en su centro en los últimos tres años?

<u>Categorías</u>	<u>Porcentaje de nuestra investigación</u>	<u>I.N.C.E.</u>
Van en aumento	24,7%	27%
Poco más o menos igual	55,5%	41%
Mejoran progresivamente	19,9%	32%

<u>Categorías</u>	<u>Porcentaje de nuestra investigación</u>	<u>I.N.C.E.</u>
Van en aumento	13,5%	29%
Poco más o menos igual	55,6%	48%
Mejoran progresivamente	31%	23%

3. CONCLUSIONES

Para desarrollar este apartado se sigue la misma estructura que se ha llevado a cabo en el capítulo anterior sobre resultados. Así, las conclusiones a las que se lleguen vendrán dadas en función de los objetivos específicos planteados y de los resultados obtenidos.

Los tipos de maltrato entre alumnos en el aula, según la opinión de los profesionales de la docencia, siguen un orden de frecuencia que es el siguiente: agresión verbal, agresión física indirecta, ignorar, no dejar participar, agresión física directa, amenazas para meter miedo, obligar a hacer cosas, acosar sexualmente y amenazas con armas.

El Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar coteja esta serie con otra serie de alumnos testigos, y otorga menos importancia a las conductas de “pegar” y “no dejar participar” de la que le dan los alumnos testigos. Los porcentajes de estas conductas en esta investigación adquieren un aumento significativo en comparación con el Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, lo que puede significar que los profesionales de la docencia encuestados perciben mejor los conflictos que aparecen en el aula, o al menos, las conductas anteriormente señaladas.

Los tipos de maltrato hacia los profesionales de la docencia según la opinión de los propios profesionales siguen un orden de frecuencia, que es el siguiente: agresión verbal, agresión física indirecta, intimidación con amenazas y agresión física directa. En este tipo de maltrato se debe resaltar que los porcentajes de los profesionales que opinan acerca de estas conductas son significativamente inferiores a los que expone el Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar.

Un investigación descriptiva: “Docencia en situaciones de riesgo social”

Las indisciplinas en el aula poseen una frecuencia muy alta en todos sus tipos. No bajan del 45% los profesionales de la docencia que opinan que este tipo de conductas aparecen en el aula.

Las actuaciones del profesional de la docencia en el aula ante las agresiones pasan por el diálogo con el alumno, con los compañeros y con la familia, con porcentajes de más del 50% de los encuestados en cada caso. Dejando para casos de agresiones graves los partes, comunicaciones al director, al departamento de orientación, al consejo escolar o incluso al juzgado. En la actualidad pierden adeptos actuaciones autoritarias del tipo “echar al implicado de clase” a favor de actuaciones más democráticas.

Las causas de la conducta del alumno agresor se centran principalmente en “los problemas familiares” y “el entorno social”, lo que pone una vez más de manifiesto la influencia que ejerce en la escuela la sociedad y la familia.

Los profesionales de la docencia opinan, en un alto porcentaje, que el clima de convivencia es bueno. Un 24% de profesionales cree que las indisciplinas van en aumento, frente un 20% que piensa que disminuyen, mientras un 13% de profesionales opina que las agresiones aumentan frente al 31% que cree que disminuyen.

Para finalizar, la investigación refleja que el profesional de la docencia admite que existen situaciones conflictivas en el aula, en todas las categorías que se analizan: maltrato entre alumnos, maltrato hacia el profesor e indisciplinas. Ahora bien, las conductas más graves aparecen con los porcentajes más bajos. Por lo tanto, la opinión a cerca de la situación actual, es parecida a la que ofrecen instituciones como la Oficina del Defensor del Pueblo o el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE). Estas instituciones opinan que el grado de incidencia de las situaciones conflictivas en los centros educativos no es alarmante, aunque debe merecer la atención de los profesionales de la docencia para que no vayan en aumento. Para contribuir a este propósito se ha llevado a cabo esta investigación, confiando que pueda servir como referente para próximos estudios o investigaciones.

4. BREVE RESEÑA BIBLIOGRÁFICA UTILIZADA

CABERO DIEGUEZ, V. (1998), *Salamanca en el umbral del s.XXI en el marco de la Unión Europea: estudios y debates para el desarrollo de la provincia de Salamanca*.

Equipo de investigaciones sociológicas EDIS (1994), *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Salamanca*. Fundación FOESSA, Madrid

Luis Ignacio González Rodríguez

- FRESNO, J. M. (1994), *Diagnóstico de situación de la población gitana de Castilla y León: Junta de Castilla y León*. Dirección General de Servicios Sociales.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1995-98), *Consejería de Sanidad y Bienestar Social: Plan Integral de Minorías étnicas en Castilla y León*.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1995-98), *Consejería de Sanidad y Bienestar Social: Plan Regional Sectorial de acciones frente a la exclusión social*.
- MEC-INCE (1997), *Elementos para un diagnóstico del Sistema Educativo Español. Informe global*.
- MELERO MARTÍN, J. (1993), *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Ed: Siglo XXI. Madrid.
- OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO (1999), *Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar*.
- PORRO, B. (1999), *La resolución de conflictos en el aula*. Ed: Paidós-Educador. Barcelona.